

RESEÑAS

HISPANIA, ENTRE EL MEDITERRÁNEO Y EL ATLÁNTICO (NOTA CRÍTICA)

POR

José ANDRÉS-GÁLLEGO

Hispania Sacra

I

Mariano HERRANZ MARCO: *Huellas de arameo en los Evangelios*, Madrid, Editorial Ciencia Nueva y Fundación San Justino, 1997, 354 págs.

La tesis doctoral de Mariano Herranz es uno de esos libros que hay que saludar como novedad no sólo importante, sino a la que además se dará con el tiempo, seguramente, una trascendencia especial. Al prepararla, el autor partió de la suposición de la que han partido muchos otros con un resultado distinto: que, tras los Evangelios y otros escritos del Nuevo Testamento, pudo haber un original arameo (como sucede con Mateo probablemente) o, al menos, materiales arameos o hebreos, orales o escritos, que sirvieron a los redactores para dar forma a las páginas griegas de los textos sagrados, tal como hoy los conocemos. (Hay que aclarar que Herranz sólo se atreve a sugerir lo primero: no habla de los Evangelios como posibles traducciones, sino de materiales semíticos que debieron ser empleados para redactarlos.)

Eso, sin más, tendría un valor solamente arqueológico (que no es poco) si no fuese porque, en el Nuevo Testamento como en cualquier texto de origen complejo, hay párrafos de difícil interpretación, a veces gramaticalmente incorrectos, o al menos atormentados sintácticamente, y eso podría haber sido fruto de traducciones desafortunadas de los materiales o los originales arameos o hebreos a que nos referimos.

Al llegar a este punto, ya se ve que el intento de rehacer el texto original arameo o hebreo puede tener mayor trascendencia. Qué decir si, además, recordamos que algunos de esos pasajes oscuros han servido para argüir sobre la antigüedad de los textos sagrados y, con ello, sobre su fidelidad a lo que verdaderamente sucedió. Como es sabido, en el magisterio de la Iglesia católica se insiste en que los cuatro relatos evan-

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

gólicos describen lo que ocurrió realmente, sin idealizaciones, en tanto que, desde el siglo XIX y, sobre todo, desde comienzos del siglo XX, primero en filas protestantes y, al cabo, en las católicas (aunque no hay que olvidar la prontitud de Loisy), se ha difundido la idea de que esas cuatro narraciones son relatos de tercera generación, como poco, en los que abundarían los elementos simbólicos, las suposiciones y, a la postre, las tergiversaciones. Elementos centrales como la virginidad de María, la realidad de la Transfiguración o la de la muerte y resurrección de Cristo han sido puestos en duda por este camino. Y, desde los años sesenta y setenta, esas ideas de eruditos han llegado a empapar la predicación, también en la Iglesia católica, el mundo hispánico incluido. No es imposible, en efecto, hallar rastro de ellos en los propios sermones católicos de las misas dominicales, sin necesidad de buscar clérigos especialmente cultos. No hace falta que quienes los pronuncian hayan leído a Bultmann; de segunda o tercera mano, ya ha llegado hasta ellos.

Como consecuencia de esto, algunos de quienes han pretendido aducir elementos de juicio que constituirían pruebas de lo contrario (de que los textos evangélicos son fidedignos entre otras cosas porque su redacción ha sido más temprana de lo que dicen los que podemos llamar simbolistas) han sufrido rechazos que rayan en la persecución; rechazos, también, de parte católica, no sólo protestante. Recuérdese lo sucedido con el jesuita Callahan y su lectura del 7Q5 como un texto de Marcos (prescindiendo de que tenga o no tenga razón). Y recuérdese también alguna iniciativa francesa relacionada con ésta que comentamos, que ha intentado establecer un supuesto original arameo o hebreo de los Evangelios; original que explicaría los errores de redacción de los que hoy conocemos.

No me extrañaría que la decisión de Mariano Herranz de dejar que su tesis siguiera inédita (desde 1976 en que la leyó) hasta hoy, y no porque requiriese cambios, tenga que ver con eso. Acaso supuso, y no sin razón, que una de dos: o sería sepultada en el silencio, o sería vilipendiada.

Este reseñador no es especialista, por desgracia, en lenguas semíticas y no puede valorar, por lo tanto, el cúmulo de razonamientos filológicos – multitud- que se hacen en esta obra. Pero sí se da cuenta de su trascendencia y, por eso, quiere llamar la atención de que este libro existe.

Las propuestas de relecturas que se hacen en él son muchas y de muy distinto alcance. Algunas son deliciosamente verosímiles y no poco profundas; pienso concretamente en la que se refiere a Mateo 1, 18-20, según la cual José conocería ya en ese momento la intervención del Espíritu en su mujer, y su deseo de dejarla no sería tal, sino el de apartarse él de un camino en el que, a lo mejor, solamente estorbaba.

Lo mismo respecto a Mt 1, 25 y, en general, a todas las construcciones que, en castellano, se suelen traducir con el grupo conjuntivo «no... hasta que...»

Estas sugerencias de cambio (no me atrevo a decir rectificación) que comento, y que se refieren a la virginidad de María, ya interfieren en el problema de las deformaciones propias de escritos de tercera generación. No digamos nada de lo que importa, en este sentido, todo lo que se dice en el libro de Herranz sobre los párrafos que, ciertamente, hacen pensar que Jesucristo contaba con un final muy cercano del mundo y

que, por lo tanto, se equivocó. Todos ellos -que han dejado perplejos a tantos, entre los analistas mejor intencionados- cambian de sentido si se reconstruye el probable texto semítico en el que se basaron: Mc 9, 21; Mt 10, 23; Mt 16, 28; 2Pe 3, 10...

En algún lugar de su libro, dice el autor que, a su entender, el paso de la tradición aramea-hebrea a la griega debió darse, en la Iglesia, en la segunda década de su existencia (o sea, entiendo, en los años cincuenta de la era cristiana). Pero no nos dice por qué. Bueno es que esta obra que comento se quede voluntariamente en lo que se queda, en el estricto análisis lingüístico, para no arrojar leña al fuego y permitir valoraciones sosegadas. Pero uno echa de menos que el autor nos explique algo más sobre el fundamento general de la idea de un sustrato semítico en el Nuevo Testamento.

Otros, sin duda, lo harán. Y la Fundación San Justino dará que hablar, seguramente, en este orden de cosas. Bien venidas sean.

II

Luis RESINES: *La catequesis en España: Historia y textos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, 983 págs.

Pedro RODRÍGUEZ: *El Catecismo Romano ante Felipe II y la Inquisición española: Los problemas de la introducción en España del Catecismo del Concilio de Trento*, Madrid, Ediciones Rialp, 1998, 246 págs.

Il vincolo del giuramento e il tribunale della coscienza, A cura di Nestore Pirillo, Bolonia, Societa editrice il Mulino, 1997, 490 págs.

Alvaro HUERGA: *Constituciones pastorales de las iglesias del Oriente venezolano (1604-1752)*, Ponce, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, 1998, 331 págs.

En la de Luis Resines, estamos, felizmente, ante otra de esas obras en las que aflora la paciente labor de muchos años de erudición. Digo de erudición porque es un libro muy erudito, primero, y porque ése es su mejor timbre de gloria, a despecho de quienes piensan que, al final, lo que interesa es la obra accesible al gran público. Sin monumentos como éste, el gran público nunca recibiría síntesis de verdadera garantía.

El autor, estudioso de la catequesis hispana con muchos años de experiencia, sistematiza su trabajo cronológicamente, en seis grandes trozos: la Edad Media y cada uno de los siglos que comienzan en 1501, hasta hoy. La parte más atípica, como es lógico, es la primera; porque en ella tiene que explicar cómo se gesta la necesidad de catequizar y la de contar con instrumentos escritos a tal fin. Aquí acude, por eso, a las disposiciones catequéticas de concilios y sínodos hispanos, remontándose al siglo X. Sólo este apéndice documental (con análisis pormenorizado de cada pieza) es una aportación de primer orden.

Desde el siglo XVI, el autor sigue un esquema bastante semejante al referirse a cada siglo: examina primero los grandes aspectos de la catequesis de los correspondientes cien años; se fija concretamente en sus autores y obras principales, en la sistematización interna del conjunto y de la originalidad o falta de ella, en el peso que se daba a

la Biblia o a la autoridad de la Iglesia, en el carácter moralizante que pudiera tener, en las formas didácticas que se fueron introduciendo... y acaba, siempre, examinando uno a uno esos autores y obras principales y menos principales.

Las cosas que se podrían señalar como aportaciones dignas de atención son sinnúmero y sólo siguen algunos botones de muestra: Astete y Ripalda fueron ciertamente las joyas bibliográficas del siglo XVI, por su difusión hasta nuestros días; pero podría ser que Ripalda no hiciera sino una copia de un segundo catecismo de Astete (pág. 237ss, 244ss); es importante cómo la prohibición de la traducción de la Biblia a las lenguas vernáculas conllevó un debilitamiento del peso precisamente bíblico en la catequesis, sobre todo desde el siglo XVII, peso bíblico que tendió a sustituirse por el recurso a la autoridad de la Iglesia como mera justificación de lo que se decía (pág. 334ss, 409s, 534ss, 569ss). En parte, esto se palió con el recurso a versiones literarias de la Historia Sagrada, entre las que se introdujo en el siglo XVII, triunfó en el XVIII y se reprodujo profusamente en el XIX la de Fleury, con la particularidad de que fue la versión «corta» e incluso esforzadamente abreviada y sucinta de la Historia Sagrada del francés la que acabó por imponerse en España (pág. 320, 409, 533). (Ejemplares de ella hemos hallado en la biblioteca de viejas escuelas rurales de Castilla la Vieja y Navarra.) Desde el siglo XVII, el moralismo y el casuismo inunda los catecismos españoles, en sentido creciente hasta el XIX e incluso el XX (pág. 336ss, 379ss), un moralismo que el autor no considera ajeno en absoluto a la influencia jansenista, que no presenta como algo marginal en España, sino como un cuerpo propiamente doctrinal que se introdujo en algunos catecismos (pág. 338). Algunos informes sobre la dejación en que había caído la catequesis son llamativos, así el de 1723 (pág. 377). No falta un buen estudio de los conocidos catecismos políticos del XIX (pág. 508ss). En suma una obra capital.

Si Resines nos ha dejado este *milestone*, Pedro Rodríguez ha vuelto sobre una de las fuentes fundamentales, si no la principal: el *Catecismo* de Trento. El teólogo ha publicado en los últimos años varios estudios principales acerca de la redacción del *Catecismo Romano*, y la envergadura de lo que hasta ahora ha encontrado y dicho puede inducirle a considerar – como se desprendería acaso del prólogo a este libro – el que aborda en esto otro es un asunto menor. Lo es hasta cierto punto; porque en realidad se introduce en un momento y en un problema principales de la historia de España. La cuestión es ésta: el *Catecismo Romano* fue promulgado por Pío V en 1566; desde este mismo año empezaron a aparecer traducciones a los principales idiomas; en 1567 comenzó publicarse asimismo en latín en los principales países de Europa... salvo en España. Aquí, la edición latina fue autorizada por el papa en 1567... y no se publicó sino en 1577, en tanto que la versión castellana, encargada también en 1567, no se editó hasta nada menos que 1777. ¿Por qué? Pedro Rodríguez desentraña el asunto y llega a estas conclusiones plenamente documentadas: la publicación del *Catecismo Romano* llamó la atención de los teólogos españoles igual que la de los de otros países; tres de ellos, sin embargo, pusieron objeciones de carácter doctrinal al texto; la principal se refería a la redacción que daba el *Catecismo* al asunto de la necesidad del bautismo para salvarse; todos estaban conformes en que era obligatorio como necesidad de medio, pero se discutía si era además obligación de precepto, y la redacción del *Catecismo* parecía implicar que no: que los *praesciti* (los que no conseguirían

la gloria eterna) no estaban obligados. (La verdad es que, aunque esto último es lo que dijo el nuncio expresamente que entendió [pág. 41], la alternativa induce a pensar más bien que la discordia estaba en relación con la predestinación: en el *Catecismo* se decía que estaban obligados a bautizarse «todos los hombres que habían de conseguir la salud eterna», en tanto que el jerónimo Francisco de Villalba opinaba que debía decir «todos los hombres, para poder conseguir la vida eterna» [pág. 40]. Y tenía razón.)

Tenía razón pero es desproporcionado que, por un matiz como éste, impidiera la Inquisición que se publicara no ya la traducción sino también la versión original latina. Para explicar por qué llegaron a tanto, faltan los documentos, pero la reflexión de Pedro Rodríguez es convincente: la traducción castellana fue mal vista por quienes opinaban que se estaba dando a los fieles demasiado *pasto espiritual* para digerir directamente, en lengua vernácula, y que mejor sería poner la traba del latín para que llegase a ellos el alimento debidamente preparado. Pero, entonces, ¿por qué tampoco quisieron que se publicara en latín? Aquí, una coincidencia principal: los valedores de la publicación española del *Catecismo Romano* eran también valedores del arzobispo Carranza, procesado por la Inquisición justo en aquellos momentos por haber publicado un catecismo... que era una de las fuentes principales del propio *Catecismo Romano*; a la inversa, los críticos españoles de éste eran gente implicada en la persecución de Carranza. En otras palabras, publicar el texto romano en 1567 era políticamente inoportuno. Y no se publicó, como decíamos al principio.

Un aspecto tangencial, no del todo ajeno a esta obra, es la que se examina en *Il vincolo del giuramento e il tribunale della coscienza*, resultado de uno de esos esfuerzos colectivos con que Paolo Prodi nos ilumina desde su Instituto de Trento, cuyo único flanco débil, ¿por qué no decirlo?, es la minusvaloración que se hace en él del mundo hispánico a la hora de estudiar el cristianismo en la Edad Moderna.

Pero vamos al hecho positivo. Se trata de las ponencias de un coloquio que tuvo lugar en Trento en 1993 en torno a la problemática planteada por la obra de Paolo Prodi *Il sacramento del potere: Il giuramento politico nella storia costituzionale dell' Occidente* (Bologna 1992). Se refiere a la conversión de la declaración de fe en elemento coactivo, al ser usada como juramento, y a su paulatina secularización, tanto en la misma forma religiosa o laica del contenido de lo jurado, como en el control – eclesiástico o civil- del juramento. Los ponentes presentan visiones, geográficas o temáticamente parciales, muy diversas; hay entre ellas una referida al mundo hispano, la de Francesco d'Esposito sobre la *encomienda* indiana, que habría sido un intento de introducir el orden señorial en América y, como tal, contrario al creciente poder de los monarcas, que por eso la habrían abolido.

Cierro este recorrido con una mención a la última de las obras que Álvaro Huerga ha dedicado a la diócesis de Puerto Rico; una obra, por cierto, que no debe pasar desapercibida fuera de las fronteras de la isla. En este caso, ha tenido la merecida fortuna de hallar y ahora publica un copiadore de las constituciones pastorales que los obispos de Puerto Rico promulgaron para las iglesias del Oriente Venezolano hasta 1790, en que el territorio dejó de depender de la diócesis sanjuanista y se formó la de Guayana. Faltan, lamentablemente, las constituciones posteriores a 1752, de las que se da una escueta noticia. Pero lo que nos da es riquísimo para el estudio de la moral, de las

costumbres y de las consideraciones sociales. Al menos este reseñador se ha prometido hacer uso de ello en el trabajo que ahora tiene entre manos y del que no es cuestión hablar en este momento.

III

- José Manuel CUENCA; Soledad MIRANDA: *El poder y sus hombres: ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*, Madrid, Editorial Actas, 1998, 893 págs.
- Emilio LA PARRA LÓPEZ; Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.): *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, 1998, 381 págs.
- Manuel SÁNCHEZ MANTERO; *Los cambios de los escritores del 98 ante el problema de España*, Sevilla, Fundación El Monte, 1998, 477 págs.
- José María GARCÍA ESCUDERO: *De periodista a cardenal*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, 431 págs.
- Francisco MARTÍ GILABERT: *Política religiosa de la segunda república española*, Pamplona, Eunsa, 1998, 281 págs.
- Vicente CÁRCEL ORTÍ y Ramón FITA REVERT: *Mártires valencianos del siglo XX*, Valencia, Edicep, 1998, 509 págs.
- Manuel NIETO CUMPLIDO y Luis Enrique SÁNCHEZ GARCÍA: *La persecución religiosa en Córdoba, 1931-1936*, Córdoba, Deán y Cabildo de la Catedral, 1998, 1.019 págs.

Comencemos esta tercera resma con otra obra fundamental, fruto de una investigación desarrollada durante años por un matrimonio de historiadores que ha llenado ya muchas páginas, y no precisamente deleznable, en la historiografía española. Me refiero al estudio prosopográfico de José Manuel Cuenca y Soledad Miranda sobre los ministros españoles de la era borbónica (que ya se acerca a cumplir tres siglos).

La naturaleza de la investigación permite presentarla en pocas palabras y eso puede dar lugar a que no quede patente su carácter monumental y su importancia. Estamos ante un voluminoso tomo cercano a las mil páginas. Pacientemente, han recopilado los datos biográficos principales de todos los que han sido ministros (en el sentido actual de la palabra) en los Gobiernos españoles desde Felipe V hasta el día de hoy y, sobre esa enorme base de datos, han elaborado todo género de cálculos y han formulado las más diversas valoraciones, en lo que es, en definitiva, una completa sociología de este grupo político que lo es también social.

Conforme a un patrón sociológico, pues, van pasando revista a la «demografía ministerial» (edad de acceso al Ministerio, edad de fallecimiento), a los orígenes geográficos (y aquí, una primera valoración importante sobre el peso preferente de algunas regiones, según las épocas), a la extracción social, a la trayectoria académica y a la cualificación profesional. Aquí el comentario se extiende más en señalar las diversas extracciones profesionales que han primado en cada período. Después, cambia el registro del estudio y los autores se introducen en el examen de los mismos datos a partir de la especificidad de cada Ministerio (Justicia, Guerra etcétera), con lo que completan

la fisonomía sociológica. Las especialidades profesionales vistas primero en globo se perciben ahora diferenciadas por especialidades también profesionales en las distintas «carteras». Por último, se hace una estimación detallada, no ya sociológica sino propiamente cultural, precisamente sobre esto: sobre la aportación de estos hombres a la cultura española, especialmente en sus facetas literaria y académica, que no siempre les fueron ajenas. Al contrario. En este punto, los autores se extienden sobremanera en el apartado dedicado al franquismo; extensión que el lector agradecerá desde luego.

Más de la mitad del volumen reproduce la base de datos en que se funda todo lo anterior. El estudioso cuenta en ella con un instrumento válido para sacar sus propias conclusiones de periodos o Ministerios concretos. No es la menor aportación de esta obra.

Algunos de estos hombres destacaron por su actitud ante la Iglesia (por no decir ante el catolicismo porque casi todos lo profesaron). Desde hace tiempo, años también (aunque la jerarquía de edades nos obligue a hablar ya de gente joven), Emilio La Parra y Manuel Suárez Cortina han dedicado buena parte de su tarea investigadora al fenómeno de la contestación religiosa y es bueno que se hayan decidido a abordar una síntesis de lo mismo. Una síntesis sin duda especial, porque no se trata de una obra ligera, de un ensayo o de un recorrido rápido, sino que se sitúa cerca de la investigación más acuciosa. De hecho, los autores hacen cumplido caso de la bibliografía publicada sobre estos asuntos pero no dejan de penetrar en las fuentes, sobre todo las de carácter periodístico.

La obra está troceada en cinco grandes capítulos, de los que son autores el propio Emilio La Parra (1750-1833: pág. 17-68), Antonio Moliner (1833-1874: pág. 69-126), Manuel Suárez Cortina (1874-1931: pág. 127-210), Julio de la Cueva Merino (1931-1939: pág. 211-302) y Alfonso Botti (sobre el franquismo). La complejidad y el alcance del tema no hacen fácil un resumen, que por otra parte no es la finalidad de una crítica bibliográfica. Pero sí es posible señalar algunas cosas que llaman la atención, en diversos sentidos.

Primera: los autores intentan aproximarse al tema del anticlericalismo (que hasta hace poco ha excitado excesivamente la sensibilidad del prójimo) con templanza, sin entusiasmo. Quizá la única nota discordante es, por eso, la advertencia que se hace en la introducción de que se verá a lo largo del libro que todos los estallidos anticlericales siguieron a agresiones clericales. La verdad es que no es fácil probar o, mejor, es fácil probar también lo contrario y, en tal caso, concluir que la historia es, entre otras cosas, un encadenamiento de actuaciones y réplicas. Si se dice que la matanza de frailes de 1834 fue respuesta a la agresión carlista, se nos dirá que ésta lo fue a su vez de la agresión cristina y así podremos remontarnos hasta el principio de los tiempos.

Otra cosa que llama la atención es la vinculación que hace La Parra del anticlericalismo ilustrado con el erasmismo español del siglo XVI, como si no hiciera falta buscar vínculos exteriores (pág. 63). En parte es cierto pero me parece difícil negar la extensión de la sensibilidad (más que del pensamiento) jansenista, de origen obviamente forano, como explicación de las maneras de enfrentarse a la Iglesia en el siglo XVIII.

Bien está – a mi entender- todo lo que se dice sobre el carácter católico de buena parte del exilio de 1936 (pág. 293), en la línea preconizada por Luis de Llera que aca-

bamos de recoger en nuestro libro sobre *La Iglesia en la España contemporánea* (Madrid, Ediciones Encuentro, 1999, 2 volúmenes) ; una línea – la que ha vertido Luis de Llera en diversos estudios- que le hubiera servido, creo, a Alfonso Botti para completar la visión del período que estudia. Es quizá el capítulo menos completo del libro.

Que algo tiene que ver con el que Manuel Sánchez Mantero ha escrito sobre el 98. Estamos ante una obra original. Y esto es mucho decir, en un panorama de reiteraciones que, por otra parte, es lógico en cualquier centenario. La obra de Sánchez Mantero, concretamente, estudia la literatura de los hombres del 98 entre 1890 y 1923, pero no desde el punto de vista literario sino como expresión histórica de unas actitudes ante la historia concreta de la España finisecular y del siglo XX.

Hay que advertir que el autor se ciñe a seis autores: Baroja, Maeztu, Azorín, Valle-Inclán, Unamuno y Machado, excluyendo, por tanto, no sólo a Benavente (que considera más bien modernista) y a Ganivet (porque muere precisamente en el 98 y no cabe hablar, por ello, de evolución posterior), sino a cualquier otro espécimen. Sánchez Mantero arguye que seis son suficientes para desentrañar las líneas generales, y no tantos que borren por completo la dimensión individual. Lo más discutible es, sin duda, la inclusión de Machado, que se habría añadido, explica el autor, *a posteriori* al movimiento noventayochista, desde 1904 y, sobre todo, 1912. Pero no hace mal su presencia. (Nunca la presencia de Machado hace daño.)

En la evolución de estos hombres, en fin, se distingue la etapa inicial, que comienza hacia 1890; el impacto del Desastre propiamente dicho; la época protagónica, que culmina en 1914, y la primera posguerra, en la que se perciben a sí mismos ya como generación superada, al menos secundaria, por la aparición de una nueva (la que se ha llamado, de hecho, generación de 1914, y en la que están Pérez de Ayala, Ortega, incluso Ángel Herrera Oria...). Ángel Herrera Oria, que tiene ya la biografía que merecía.

La ha escrito José María García Escudero y es la «definitiva». Entrecomillo definitiva porque ya se sabe que ninguna biografía lo es. Pero se entiende, creo, lo que quiero decir. Es ello que la figura de Herrera Oria es central en la historia de España (quizá, del mundo hispano) del siglo XX, se han hecho muchos esbozos y ensayos más o menos precisos y afortunados, pero no existía aún una biografía que intentara ser exhaustiva en las fuentes y en los aspectos -multitud- de su personalidad. Es eso lo primero que llama la atención de este libro (y lo que casi deja mudo a este reseñador): la multitud de aspectos que se tocan; todos, puede decirse. Quien quiera saber qué fueron los propagandistas, quien quiera enterarse de los diversos intentos de organizar políticamente a los católicos, quien quiera entender por qué Herrera Oria abandonó la dirección de la Acción Católica para ordenarse sacerdote (y las desilusiones que suscitó con esto), quien desee saber algo de la postura de la jerarquía eclesiástica ante lo social en el franquismo... etcétera etcétera, tendrá que acudir a esta obra. No es el menor mérito la ecuanimidad a que García Escudero nos tiene acostumbrados. Enamorado de la figura de Herrera Oria, no cede un palmo a la apología y no oculta sus posibles errores o sus vicios de origen (su postura antiliberal, quizás integrista de origen, por ejemplo, sobre todo en los principios del movimiento propagandista). Es una obra imprescindible.

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

Que deja en medio el paréntesis amargo del anticlericalismo republicano, al que Francisco Martí Gilabert ha dedicado un libro que no sé si culmina (no debería hacerlo) la serie que empezó en 1986, al editar el referido a la época de Fernando VII. Las sucesivas entregas a que el autor nos tiene acostumbrados desde entonces (y que han ido pasando por Isabel II, el Sexenio y la Restauración) nos inducen a concluir, sin demasiado esfuerzo, que el autor está efectuando una historia de la política religiosa en toda la Edad Contemporánea española. ¿Se atreverá con el franquismo y la Transición? Y por qué no.

Ya se sabe, por lo demás, cómo acabó el proceso abierto entre 1931 y 1936. Van haciéndose estudios sopesados, procedentes y veraces a la vez, de la persecución religiosa. Y aquí tenemos ocasión de saludar dos importantes: el de Vicente Cárcel Ortí sobre Valencia y el de Sánchez y Nieto sobre Córdoba. Ambas obras se emplazan en el empeño de recuperar la memoria histórica más reciente que ha ido abriéndose paso en los últimos años, en buena parte por el cambio de actitud que se ha dado en la Santa Sede en relación con la persecución religiosa de 1936-1939. Por fortuna, en el plano de la investigación histórica, esa recuperación ha comenzado a traducirse en estudios no sólo documentalmente impecables sino además equilibrados, sin concesión a ninguno de los peligros que tiene la cuestión de que se trata: ni el revanchismo o la apolo-gía, ni el miedo a decir la verdad. Cárcel Ortí, desbordando los límites de lo que ofrece en el título, como es frecuente en él, da toda una visión de la tradición martiriológica valenciana, desde la época romana. Y examina después la persecución religiosa de 1931-1939 en el conjunto de la española. Se refiere además a la situación de los procesos de beatificación correspondientes. Esto en la primera parte. En la segunda, incluye las fichas biográficas de 19 mujeres de Acción Católica, 18 hombre y jóvenes de AC, y 37 sacerdotes diocesanos, muertos todos en aquella ocasión. El libro de Nieto Cumplido y Sánchez García lleva a cabo una recopilación biográfica paralela; pero, en su caso, lo que nos da de más, respecto al título, es un importante estudio sobre el retroceso del cumplimiento religioso en la diócesis de Córdoba durante todo el primer tercio del siglo XX. Esta parte, por sí sola, constituye una aportación del mayor interés.

IV

Eudaldo FORMENT: *Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1998, 502 págs.

Manuel REVUELTA GONZÁLEZ: *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1998, 595 págs.

Jaime DEL ARENAL FENOCHIO: «Una devoción mariana francesa en México: Nuestra Señora del Sagrado Corazón»: *Relaciones*, XIX, núm. 76 (1998), 159- 194.

Mantengámonos ahora en la teoría y la práctica de lo religioso pero prescindiendo -si cabe- de la política. La obra de Eudaldo Forment es otro de los libros memorables que nos ha dejado este tiempo. Viene a cubrir un espacio importante. Había ya esforzados

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

intentos por sistematizar la filosofía cristiana española de los últimos siglos (sobre todo, la obra de Valverde) pero eran y son muy pocos y nunca sobra una nueva visión.

No es éste, sin embargo, el mérito único, ni el principal de la obra de Eudaldo Forment. Lo original es su enfoque y la calidad de la penetración. El autor es un metafísico de oficio, por decirlo así, y la obra resultante no es la de un historiador tanto como la de un metafísico. Esto es importante. Forment no rehuye el ahondamiento en las intimidades del ser, al mismo tiempo y en el mismo volumen en que se refiere al catalanismo de Balmes. Con esto entro en el enfoque. El libro se estructura de esta manera: lo abre una visión de conjunto, propiamente histórica, que requiere hacer alguna referencia al siglo XVIII pero que parte sobre todo de la Universidad de Cervera y de Balmes. En los capítulos siguientes, el hilo conductor ya no es histórico, sino temático: se van examinando sucesivamente la lógica y la filosofía social, la filosofía moral, la política... para penetrar en la metafísica y llegar a la síntesis final. Lo singular es que, siendo un planteamiento – como se ve – temático, es a la vez histórico, porque el autor va examinando cada uno de esos asuntos en torno a una figura señera del tomismo español contemporáneo: Balmes en el caso de la lógica y la filosofía social, Torras y Bages en el de la filosofía moral y política, Francisco Marín-Sola en el de la metafísica de la libertad, Carlos Cardona y Victorino Rodríguez en el de la ética y la teología natural, Abelardo Lobato en el de la metafísica y la antropología, Ramón Orlandis y Jaime Bofill en el de la metafísica de la persona y del amor, para llegar a la síntesis del tomismo de Francisco Canals.

El lector se extrañará sin duda de que, en la elección, no figuren Zeferino González ni Santiago Ramírez (por más que se hable de ellos en el primer capítulo, el propiamente histórico). Pero la selección obedece a una apreciación personal rigurosa y eso es lo único que se puede decir.

En conjunto se trata de una obra inestimable, que no puede ser desconocida por ningún estudioso de la historia de la cultura, ni de la historia de la Iglesia, ni tampoco de la historia de España.

Veamos ahora dos formas de aplicar estas doctrinas.

La primera es la educativa y nos conduce a otra obra más, entre las que vamos reseñando, que roza lo monumental si es que no lo alcanza de lleno. Lo que nos ofrece Manuel Revuelta González es, en cierto modo, continuación de los dos volúmenes sobre *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*. Su intención era dedicar el tercero a las diversas actividades jesuíticas. Pero lo relativo a la enseñanza media ha desbordado lo previsto y ha optado por ofrecerlo en un libro aparte. Estamos, pues, ante la continuación de esa tarea ingente que se ha propuesto el autor de rehacer la historia de la Compañía en los dos siglos últimos.

El libro mantiene las pautas de los dos anteriores; se le acusará seguramente por eso de excesiva carga erudita, pero es imprescindible que alguien se tome el ingrato trabajo de desbrozar precisamente eso, los datos, y ofrecerlos a futuros estudiosos que les den un uso distinto, sin duda más ligero. Conste, no obstante, que la obra de Revuelta no es un mero acopio erudito de datos (que ya sería suficiente); el autor tiene maestría sobrada para elaborarlos él mismo y ofrecer una interpretación subyacente en

toda la obra, que pasa por claves como el empeño jesuítico en mantener la *Ratio studiorum* a despecho de los planes estatales de enseñanza de obligado cumplimiento y la seguridad de estar efectuando una obra educativa de primer orden.

La obra examina «todo». No es posible decir más. Lo que nos ha llamado la atención con más fuerza (por razones puramente subjetivas) es lo relativo al peso demográfico de esta enseñanza. Como señala Manuel Revuelta en diversos lugares, resulta hoy cuantitativamente pequeño si se pierde de vista que el estudio del Bachillerato fue elitista incluso hasta 1970. Pero, con esta perspectiva, los padres de la Compañía desarrollaron una labor formativa de primer orden, que es difícil negar que triunfó en su empeño. Las cifras y las calidades de las personas que pasaron por sus aulas, así como su compromiso cristiano son cosas probadas.

Y ahora la otra vertiente de la práctica: la devoción. Llamo la atención sobre el estudio de Jaime del Arenal acerca de la devoción – mejicana- a Nuestra Señora del Sagrado Corazón porque no es un artículo común. Ni en Méjico ni tampoco en España. Nos faltan, en efecto, estudios como éste, cuyos autores se detengan no sólo en el acopio documental, bibliográfico generalmente, sino que se armen de la santa paciencia de ir, templo a templo, situando todos y cada uno de los lugares donde existe la devoción y, en la medida de lo posible, ilustrándola y fechándola. Con investigaciones como ésta, puede surgir la sorpresa que en ésta surge: la de que una devoción mariana tardía y extranjera se haya convertido, con la Guadalupeana y San Judas, en el principal foco de atención religiosa del pueblo mejicano, a la hora de rezar.

V

Juan MADARIAGA ORBEA: *Una noble señora: herio anderea. Actitudes ante la muerte en el País Vasco, siglos XVIII y XIX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, 467 págs.

Rafael RUZAGA ORTEGA: *Antes de la clase: Los trabajadores de Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, 264 págs.

Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN: *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998, 285 págs.

Hay que decir sobre esto que la sociología religiosa obliga al historiador de estas cosas a penetrar en la bibliografía más aparentemente ajena a lo eclesial; porque la vivencia de la religión puede hallarse en los lugares más diversos (en todos los lugares puede hallarse, en realidad) y porque empapa además la ética y los comportamientos cotidianos (o no la empapa, y esto también hay que decirlo). Por eso me detengo en tres obras sobre la realidad vascongada que tienen interés en este orden de cosas.

Se refieren a tres aspectos muy distintos pero los tres interesantes. El de Juan Madariaga es un libro basado en una tesis doctoral donde se estudiaron de forma sistemática las actitudes ante la muerte en el valle guipuzcoano de Oñate entre 1700 y 1850. Se basa en testamentos como fuente principal, pero no exclusiva: acude además a todo lo que ha podido servirle para rehacer el universo mortuorio a que se refiere. El exa-

men de los testamentos no es en cambio exhaustivo, sino hecho por muestreo. El resultado es una obra enciclopédica, tal vez demasiado detallada, incluso prolija para tratarse del pequeño universo geográfico de que se trata, pero que desde luego sirve como elemento de comparación y como patrón al que valdría la pena aproximar otras investigaciones sobre lo mismo. Primero se examina el hecho físico y demográfico de la muerte; a renglón seguido se pasa al análisis de la doctrina católica sobre los novísimos tal como se exponía en aquel territorio y época probablemente, claro es que a tenor de lo que puede leerse en sermonarios y tratados teológicos, sobre todo apologeticos, de esos años. Estudia luego los ritos funerarios y las concepciones del cementerio y, seguidamente, las mandas pías, para analizar finalmente cuál era el significado económico del fenómeno mortuario en la economía en general y en la de los eclesiásticos en particular. Llama la atención la caída de las mandas pías que ya se observa en el siglo XVIII: en algunas parroquias del valle, las mandas de aceite para el Santísimo aparecían en más de la mitad de los testamentos de 1700-1749, descendieron al 15% en 1750 y 1799 y a poco más del uno por ciento en 1800-1849 (pág. 348). En cuanto a la significación económica del asunto, es paradigmático (sin duda excepcional, pero muy significativo) el pleito que hubo entre el convento franciscano de Vidaurreta y la parroquia de San Miguel, nada menos que entre 1509 y 1774, sobre derechos funerarios; era más barato enterrarse en el convento pero eran los párrocos quienes tenían presumiblemente los derechos correspondientes (pág. 432 y siguientes). Digo que es significativo porque nos da un ejemplo bien notable de la singular compatibilidad que había antaño entre la «agresión» jurídica y la caridad cotidiana. En aquella obra sobre *La Iglesia en la España contemporánea* que antes hemos citado, podemos el ejemplo de una colegiata famosa (la de Roncesvalles) que pleiteaba en el siglo XVIII al mismo tiempo en que beneficiaba con la mayor caridad a los vecinos del pueblo objeto del pleito.

El libro de Ruzafa pertenece a otro género y a otro sector social. Metodológicamente importa mucho porque, implícitamente, certifica el definitivo abandono del *movimiento obrero* como punto de vista metodológico al hablar de la historia de los trabajadores y la apertura, en cambio, a una historia social propiamente dicha. El autor examina, en efecto, el grupo humano de los trabajadores bilbaínos de la margen izquierda del Nervión como grupo social, en sus facetas demográficas, sociales, laborales, económicas y asociativas, poniendo de relieve el paso de la antigua articulación gremial y sus consecuencias a las nuevas formas de asociación que se abrieron paso en el último cuarto del siglo XIX. Y llama la atención precisamente sobre esto: sobre la dificultad con que la solución socialista y sus asociaciones se abrieron camino en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, donde, en 1891 (hito fundamental porque presenció la primera gran huelga de la zona), seguían respondiendo a mentalidad y formas de organización antiguas o, mejor, imprevistas. Aquí, la militancia carlista de muchos obreros (pág. 86-91) o el peso del catolicismo social (67, 91, 146), sobre el que el autor habría hallado más cosas que decir, tal vez, en nuestro *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España* (1984). Llama la atención lo que se deja ver sobre la vigencia de los estatutos de limpieza de sangre como exigencia en 1825.

Por fin, la ETA. La de Florencio Domínguez es otra tesis doctoral, en este caso en Periodismo, basada en documentación de difícil acceso y sistematizada clara y co-

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

rrectamente. El tema, el conocido grupo terrorista y nacionalista vasco, cuyas actividades se examinan de manera pormenorizada: la articulación como grupo, basada en círculos muy pequeños, sin conocimiento de los del mismo nivel, de forma que se garantiza el secreto; la extracción de los militantes, que desde la segunda mitad de los años setenta se ha reorientado, pasando de ser en buena parte universitaria a una extracción obrera no siempre cualificada y de ingresos menores a la media de la sociedad a que pertenecen; la estrategia desarrollada y las acciones terroristas que perpetraron entre las fechas que da el título. De gran interés, no entra, no obstante, en los aspectos ideológicos, si no es para dar por supuesto el credo marxista leninista.

BEL BRAVO, María Antonia: *La mujer en la historia*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1998 180 págs.

Entre los géneros históricos y las nuevas vías de investigación que están siendo cultivadas con gran fuerza en los últimos años es obligatorio reseñar el de la «historia de las mujeres», o las «mujeres en la historia», como titula su monografía la autora que ahora referimos. El tema que nos propone resulta bastante ambicioso por abordar el análisis de la cuestión de una manera global, no especificando una época en concreto a lo largo de sus páginas. Evidentemente la mayor parte de las noticias que nos facilita y de las reflexiones que realiza están matizadas por los sucesos más cercanos, aquellos de los que contamos con un mayor número de datos y sobre los que otras escuelas históricas se han detenido en los últimos años. En los dos primeros artículos realiza un estado de la cuestión de cómo se ha estudiado el papel de la mujer en los últimos años de dos maneras completamente diferentes. En el primero, titulado *Hacia un Humanismo integral: la mujer en la historia*, fija un marco teórico extenso y abigarrado sobre la propia situación en el desarrollo de la humanidad, para realizar un análisis de las formas de su estudio en las diversas corrientes intelectuales preocupadas en las mujeres, en este caso de una manera más fluida y alejada de la creación de un marco teórico, estando especialmente atenta a las limitaciones que este tipo de trabajos ha tenido con respecto a la propia condición femenina en los últimos lustros. En alguna medida, la autora defiende el papel de la mujer dentro de la sociedad según las nuevas teorías del *neofeminismo*, que afirman el reconocimiento de la igualdad de derechos entre ambos sexos pero reconociendo las diferencias que existen entre ambos géneros dentro de la sociedad. La autora se decanta, por lo tanto, abiertamente por la defensa de la maternidad y de los valores que trae implícita la condición femenina como elementos reivindicativos de la misma esencia del valor de la mujer dentro de la sociedad. No propone un planteamiento radical, como el que estudia pormenorizadamente cuando refiere las corrientes feministas de los años sesenta y setenta, sino la búsqueda de nuevas vías para la articulación social basadas en soluciones de la igualdad con la aceptación de la diferencia y la divergencia, además de planteamientos sociales basados en la solidaridad.

M. A. BUNES

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Ensayos iberistas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, 125 páginas.

Los comentarios sobre el escaso interés de los contemporaneistas españoles por la historia portuguesa y, como consecuencia, el desconocimiento bastante generalizado de la realidad lusitana, han sido lugar común en el panorama intelectual de ambos países. Sin duda, esta suerte de afirmaciones fue válida en otros tiempos en los que la historiografía española estaba centrada casi en exclusividad en indagar sobre problemas propios del país y, como mucho, trataba de explicar la evolución de España dentro del concierto europeo de naciones, si bien de forma muy general. Gracias a los esfuerzos por ampliar el conocimiento de nuestra historia más reciente y a los notables avances logrados en este campo, un número cada vez más elevado de investigadores se han lanzado a explorar las historias de otros países, arropados por un ambiente que facilita los intercambios científicos entre Estados. El caso de Portugal es uno de los ejemplos. A las primeras aportaciones de Jesús Pabón, podemos añadir el perseverante y fructífero trabajo de Hipólito de la Torre y el magisterio de José Manuel Cuenca, entre otros.

Aunque pueda parecer pequeña dentro de su ingente producción científica, el Catedrático de la Universidad de Córdoba ha dedicado cientos de páginas a la historia de Portugal en progresivas entregas. Sin embargo, desde sus *Estudios sobre el Portugal contemporáneo*, publicado en Madrid en 1966, se echaba de menos un volumen con aportaciones sobre la temática lusitana. José Manuel Cuenca aborda en este libro ciertas cuestiones clave en la historia cultural de ambos países mediante el recurso de analizar la obra y el legado intelectual de algunos de los prohombres españoles que más se significaron por las relaciones que, de uno u otro tipo, mantuvieron con el país vecino. En efecto, la obra comprendía una serie de ensayos en cuya finalidad se aduna la labor investigadora con la voluntad explícita de mostrar al lector español los inequívocos y constantes vínculos del mundo cultural peninsular durante la contemporaneidad. Así, quien conozca algo de la obra de Cuenca Toribio, no se extrañará que los dos capítulos primeros del libro estén dedicados a Juan Valera y a sus relaciones con el mundo lusoparlante tanto europeo como americano, pues la figura del egabrense ha sido una de las preocupaciones más permanentes en su trayectoria académica (valga esta reseña para animar al profesor Cuenca a que nos ofrezca un libro extenso sobre la vida y la proyección histórica de Varela). Con la riqueza documental a la que nos tiene acostumbrados en sus estudios, el autor desentraña la evolución del pensamiento iberista de D. Juan –quien tanto se quejaba en su tiempo del desconocimiento mutuo que se tenían los dos países– y, en especial, analiza *Morsamor*, una de las pocas novelas españolas que se pueden leer en clave ibérica (pág. 33).

En el capítulo siguiente, José Manuel Cuenca estudia la relación con Portugal de otra de las figuras señeras de nuestro siglo XIX, Benito Pérez Galdós. En algunos de sus escritos de la década de los ochenta, el autor de *Fortunata y Jacinta* apostaba decididamente por una unión de intereses mayor entre España y Portugal con el fin de conseguir una influencia más intensa en aquella Europa de la *realpolitik* bismarckiana. Talante parecido, aunque en una época diferente y movido por otro tipo de intereses, es el que mostró Gregorio Marañón cuando se acercó a la vida portuguesa; espíritu

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

abierto el del afamado médico humanista, que «concebía el liberalismo como el diálogo de unos amigos íntimos que nunca llegarían a anudar lazos de familia» (pág. 63)

Después de repasar con agudeza crítica la labor historiográfica sobre Portugal realizada por Gabriel Maura Gamazo, Cuenca Toribio nos ofrece en un breve pero enjundioso artículo los lazos de Salvador de Madariaga con la historia lusa, su profunda convicción en «el error histórico cometido por Portugal al desviar su destino del conjunto peninsular en la fecha, para la fatídica, de 1640» (pág. 82) y, como consecuencia, la pérdida de su independencia real al caer bajo la órbita de influencia británica. Quizá por esta razón, frustrado en su fuero interno por ese desencuentro, Madariaga no se ocuparía en su prolífica obra del Portugal contemporáneo.

Acercándonos a hombres y preocupaciones más recientes, el autor disecciona la visión que de Portugal han ofrecido algunos de los personajes españoles con relevancia pública en los últimos años. Así, a través de las memorias de hombres como Gil Robles, Sáinz Rodríguez, Fraga Iribarne o Morán, José Manuel Cuenca estudia la relación que, bien por el interés propio o bien obligados por las responsabilidades del cargo, tuvieron con la política o la sociedad lusitana. Una exposición crítica sobre la obra *Portugal visto pela Espanha. Correspondência diplomática, 1939-1960* de Ana Vicente, y un comentario sobre la situación portuguesa en octubre de 1995 cierran la obra. Sin duda, José Manuel Cuenca ha elaborado en estas apretadas ciento veinticinco páginas una reflexión rigurosa de referencia obligada para los estudiosos del mundo ibérico.

Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA.

ANDRÉS-GALLEGO, José y M. PAZOS, Antón: *La Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1999, 2 volúmenes.

La bibliografía sobre la Iglesia en la España contemporánea es muy amplia; pero no han sido muchos los intentos de dar una visión completa de ello. Acaso no se pueda señalar otro importante que el dirigido por Vicente Cárcel Ortí en el último tomo de la *Historia de la Iglesia en España* editada por la BAC, que sigue siendo un elemento necesario de referencia, en su carácter casi enciclopédico.

La obra de José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos tiene una finalidad distinta: no pretende decirlo todo, sino dar una idea *completa*, suficiente en sí misma, pero no enciclopédica ni erudita, de lo que ha sido la Iglesia en España desde 1800.

El empeño tiene trascendencia mayor por lo siguiente. En investigaciones anteriores de estos dos autores, dedicados durante años a estudiar los siglos XVIII, XIX y XX, han puesto una y otra vez de manifiesto que la historiografía religiosa española se ha centrado excesivamente, al hablar de esos siglos, en lo político: sea en las relaciones entre Iglesia y Estado, sea en la política religiosa de los Gobiernos. Y esto -afirman con razón- no es historia propiamente de la Iglesia, sino de una de sus facetas. La gente no ha sido ni es católica porque vote a favor de uno u otro partido, mucho menos porque éste u otro prohombre de Gobierno actúe de esa o de otra manera; el fin de la Iglesia y el papel de los cristianos como constructores de Iglesia son realidades

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

distintas de la acción de gobierno. Si acaso, lo político, en cuanto es una forma, más de actuación humana, tiene el mismo carácter de acción moral y, por tanto, referible a Dios, que cualquier otra actividad. Otra cosa es que haya actividades humanas, entre ellas la política, que, al ir acompañadas de la posibilidad de coacción, puedan tener una eficacia mayor en la conformación de conductas ajenas.

Partiendo de esta base, los autores han decidido escribir una obra en la que lo político no sea lo protagonista en ninguna medida, sino la Iglesia en sí. O sea que se describa y analice la Iglesia como organismo vivo. Organismo vivo, dicen, implica dos cosas: una, la organización, los órganos, su historia institucional; la otra, la vida, la religiosidad, la sociología por tanto, desde luego lo individual y, por tanto, también la santidad y la maldad, en la medida en que pueden conocerse.

Esto, en suma, es el libro: un intento de examinar la Iglesia en España como organización cambiante y permanente y a los españoles como creyentes o increyentes.

Lo primero es novedoso porque los obliga a presentar el formidable despliegue institucional que tuvo lugar desde mediados del siglo XIX. Lo segundo, además, constituye el núcleo del concepto de religión.

El intento requiere, por otra parte, un conocimiento acabado de la mucha bibliografía existente. Pero esto no basta, precisamente por la orientación principalmente política que ha tenido y tiene la mayor parte de esa bibliografía. Los autores han tenido, por ello, que bucear en las fuentes inéditas e impresas. En gran parte, más que de una investigación hecha *ex profeso*, se trata por lo tanto de una idea documentada y formada a lo largo de años de investigar cosas distintas. Se aprecia claramente en la enorme variedad de las fuentes, que van desde las *relationes* diocesanas guardadas en el Archivo Secreto Vaticano hasta la prensa de anteaer y el último folleto del siglo XIX.

Por otra parte, el concepto de Iglesia sobre el que proyectan su trabajo José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos es plenamente conciliar (la Iglesia como pueblo) y el de religiosidad, igualmente, parte de la idea que ya hemos apuntado: la de que todo es referible a Dios. En consecuencia, se da en estos volúmenes una importancia inusual a la actividad de los laicos, pero no sólo a las eclesiales (así a la Acción Católica o a los *propagandistas*, o a los movimientos de la última hora), sino a aquellas creaciones que, fuera de los marcos eclesiásticos, tuvieron intención evangelizadora, aunque fuera indirectamente.

Lo cual quiere decir que esta obra se basa, además, en literatura e historiografía aparentemente ajena a lo religioso, como pueden ser las memorias de un anarcosindicalista o la historia del periodismo.

El libro arranca del entorno de 1800 (y, por tanto, de la España que se extendía a los dos lados del Atlántico y del Pacífico) y acaba en el día de hoy. Esto es importante porque no reduce lo contemporáneo al drama liberal, sino que por lo menos se asoman, al principio, a todo el mundo hispánico. En cuanto al límite final de la obra, basta decir que llegan a analizarse hasta los resultados de las elecciones en la Conferencia Episcopal española de 1999.

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

En medio, todo; por lo menos todo lo necesario para entender la Iglesia como organismo vivo.

Nadie que intente adentrarse ahora en el catolicismo español de 1800-1999 podrá hacerlo sin tomar como referencia -entre otras- las páginas de que hablamos.

Josep-Ignasi SARANYANA

SCHAUB, Jean-Frédéric: *Les juifs du roi d'Espagne. Orán, 1509-1669*. París, Hachette, 1999. 238 páginas.

Jean-Frédéric Schaub, profesor de la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, presenta en esta obra un estudio íntegro y riguroso sobre un tema que, aun teniendo una trascendencia fundamental para la historia política y social de la España moderna, todavía no había merecido una investigación completa que abarcara el largo período de presencia de un núcleo judío en un territorio de la Monarquía Hispánica tras la expulsión de 1492.

Orán, principal punto de presencia española allende el Estrecho, trasciende los caracteres propios de un presidio militar, con guarnición que protege y defiende los intereses españoles, para convertirse en una verdadera ciudad al uso de las castellanas de la época, reproduciendo sus mismos marcos de organización municipal y administrativa. Pero, rodeada de tierras dominadas por el Islam, y como enclave enquistado en sí mismo debido a la ocupación restringida del espacio con la que los españoles (y antes los portugueses) entran en el norte de África, Orán se verá obligada a entablar contacto con sus propios enemigos *a priori*, los musulmanes, para conseguir perpetuar su presencia en estas latitudes. La comunidad judía asentada en Orán, en buena medida de procedencia hispana tras los acontecimientos de 1391 y, en menor medida, tras la expulsión de 1492, se erige en intermediario fundamental entre cristianos y musulmanes. Como intérpretes, comerciantes y financieros, el papel de los judíos en Orán, al menos en lo que a ciertas familias respecta, se convierte en clave y referencia para la pervivencia del presidio en manos españolas.

El autor divide su estudio en tres partes o capítulos, atendiendo a una estricta evolución cronológica de los acontecimientos. En la primera, se sitúa al lector en las causas de la entrada española en Orán y en los orígenes de la permisividad cristiana hacia un núcleo judío inserto en esta ciudad, analizándose los pormenores de tolerancia y enfrentamiento en los que se cifran las relaciones entre ambas religiones. La segunda nos adentra en el episodio más conflictivo de los que se presentaron a lo largo de todo el período de existencia de judíos en Orán, que no es otro que el que enfrenta a las dos familias más poderosas e influyentes que habitaron en la misma, los Cansino y los Saportas. A través de estas páginas descubrimos la gran proyección que las funciones desempeñadas por algunas familias judías podía llegar a alcanzar, hasta el punto de poner en liza los intereses de un grupo cuya primitiva cohesión interna había sido fundamental para su supervivencia en estas latitudes. La última parte se dedica a la

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

expulsión, analizándose sus antecedentes, puesta en práctica y sus consecuencias para la continuidad cristiana en Orán. Mediante el empleo de una prosa atractiva y cuidada, J.F. Schaub dibuja una microsociedad judía que, inserta en una ciudad cristiana, consigue hacerse imprescindible y alejar durante casi dos siglos el fantasma de la expulsión. Aunque la amenaza de la salida judía de la plaza está siempre presente y, en alguna medida, se hace efectiva en las expulsiones parciales de 1591 y 1646, las funciones desempeñadas por los judíos en Orán serán tan fundamentales que asegurarán su presencia más allá de los inconvenientes que su estancia pueda provocar en la ciudad, con el amparo de la propia Corona y del Consejo de Guerra. A pesar de la existencia de algún error de bulto, como situar la conquista de Mazalquivir en 1507 en lugar de 1505 (pág. 15), la obra tiene el gran mérito de conseguir recoger las investigaciones previas realizadas sobre el tema que se aborda, al tiempo que se incorpora todo un grueso volumen de documentación inédita procedente en su mayoría del Archivo General de Simancas (sección Guerra Antigua), y de la Biblioteca Zabálburu de Madrid, junto a algunos documentos recogidos en el Archivo Histórico Nacional y en el Diocesano de Toledo. Gracias al estudio de estas fuentes archivísticas y a la bibliografía consultada, la obra consigue configurar la historia de los judíos en el Orán cristiano durante los casi dos siglos que transcurren desde la conquista española de la plaza hasta la expulsión de esta minoría en 1669. Sin embargo, en alguna medida, echamos en falta una recreación mayor y más profunda del mundo judío inserto en una sociedad cristiana, un enfoque más eficaz de los contextos que enmarcan las situaciones planteadas, así como el establecimiento de campos de relación con aquellos otros enclaves cristianos de presencia hebrea en Berbería (caso de Ceuta, Larache, Tánger y Mazagán), lo que hubiera significado la configuración de este núcleo judío de Orán como elemento derivado de la sociedad de frontera que define a este mundo berberisco durante la Edad Moderna.

La edición, bien cuidada, resulta atractiva para el lector, a pesar de presentar las anotaciones al texto al final del libro. Dos apéndices documentales, uno sobre diversas listas de judíos en Orán a lo largo de los siglos XVI y XVII y otro sobre la expulsión de 1669, junto a una sucinta relación bibliográfica, completan esta sugerente obra, que viene a llenar un vacío historiográfico en torno a un tema no por poco estudiado menos relevante para la historia socio-política de la España de los Austrias.

Beatriz ALONSO ACERO

Inventário da Criação dos Expostos do Arquivo Histórico da Santa Casa da Misericórdia de Lisboa. Lisboa, Ed. Santa Casa de Misericórdia de Lisboa, 1998, 428 páginas.

Esta obra se publicó el pasado año coincidiendo con la celebración de los 500 años de la creación de la Santa Casa de Misericórdia de Lisboa (1498), la primera fundación portuguesa destinada a socorrer a niños y niñas abandonados. Desde entonces hasta la actualidad, en que su labor se ha extendido al resto de Portugal y Brasil, las numerosas

Reseñas
Hispania Sacra 51 (1999)

casas de misericordia gozan de gran prestigio entre las instituciones de beneficencia y formación socio-educativa infantil del mundo.

En 1996, los responsables de la Casa de Misericordia lisboeta decidieron realizar el inventario de la ingente documentación existente y el primer resultado es este libro que presenta fondos que abarcan desde el siglo XVII hasta nuestros días, además de alguna documentación anterior al seísmo de 1755 que destruyó el propio edificio de la Casa de Misericordia y la mayor parte de los materiales de archivo.

Los historiadores de la infancia, la maternidad, las instituciones benéficas, etc. están, pues, de enhorabuena ya que el interés de la Casa de Misericordia por difundir sus fondos va a continuar con una nueva edición de la obra que recogerá un mayor número de descripciones documentales, más elementos legislativos y bibliográficos, además de varios índices para facilitar la investigación. Los autores indican el método de trabajo seguido en el inventario de la documentación a partir de las fichas de datos normalizados del Inventario del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional (1796-1958).

Tras la presentación de la obra a cargo de la encargada de la Casa de Misericordia, María do Carmo Romao, la reflexión a modo de prefacio de la investigadora Isabel dos Guimaraes Sá, nos introduce en la historia de los niños y niñas abandonados, la cuestión de la identidad y la lotería, juego unido al nacimiento y sostén de las instituciones de beneficencia infantil en el mundo occidental, centrando su estudio en el ámbito portugués. La autora sintetiza el fenómeno del abandono de niños desde la antigüedad a los actuales sistemas de adopción internacional y explica los cambios en el valor conferido a la infancia hasta que a mediados del siglo XIX triunfó la idea expresada por Viviana Zelizer de que los niños son «emocionalmente valiosos y económicamente inútiles», en definitiva nuevos puntos de vista sobre la familia y la sacralización de la maternidad. Es entonces cuando empieza a disminuir paulatinamente el número de niños abandonados que se había convertido en un fenómeno masivo en Europa desde el siglo XVIII (ciudades como Milán, Venecia, Florencia y Sevilla tenían una media anual de expósitos entre 500 y 1.000 mientras París alcanzaba los 5.000 niños abandonados) con índices de mortalidad antes de la adolescencia del 70%.

Sobre el caso portugués señala el paso del expósito sin identidad -anonimato que se convierte en fuente mítica y literaria-, al niño cuyo origen podía rastrearse a partir de las circunstancias del abandono, su entrega a las amas de cría y otros datos que eran recogidos por una intrincada burocracia ejemplificada en este inventario.

Otro elemento a tener en cuenta en la vida de los expósitos era su dificultad para sobrevivir, siempre expuestos a una alimentación deficiente, malos tratos, riesgo de contagios y frecuentes cambios de hospicios («roda»), por lo que su existencia parecía una cuestión de suerte. Este azar implícito en las vidas de los expósitos los convertía en metáfora de la vida de todos los hombres y mujeres y no es de extrañar que las primeras loterías empezaran a funcionar en hospitales de expósitos; hasta hoy día, en Portugal la gestión de la lotería sigue a cargo de la Casa de Misericordia de Lisboa.

El contenido de la obra, los fondos de la Casa de Misericordia de Lisboa, cuenta con documentación clasificada en distintas secciones: entrada de expósitos, entrega a las amas de cría, entrega al país y emancipación de expósitos, además de interesantes

listados de «señales» de entrada de los niños, la mayoría objetos religiosos, ilustraciones de la ubicación y planta de la Casa de Misericordia de Lisboa y otros documentos relacionados con la crianza de niños expósitos, un pequeño glosario y un índice de documentación iconográfica del inventario.

A través de este inventario es posible introducirse en el laberinto de unas pequeñas vidas y reconstruir su historia y la de la imagen de la infancia a través de los siglos.

M^a Dolores GONZÁLEZ-RIPOLL